

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 22 de octubre de 2019, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Cocinero en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 220, de 11 de noviembre de 2019, por la que se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocados por Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Cocinero por turno libre, señala en su punto tercero como fecha de examen el 22 de marzo de 2020 a las 12:00 horas en llamamiento único.

Con posterioridad a la publicación de la citada Resolución, el Decreto 242/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 252, de 30 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019 en el ámbito del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud incluye plazas de la categoría de Cocinero por turno libre.

En virtud de los principios de economía procedimental y eficiencia que deben regir la actuación de las Administraciones Públicas, por Resolución de 7 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (“Boletín Oficial del Aragón”, número 13, de 21 de enero de 2020), se procede a acumular las plazas de la categoría de Cocinero a convocar por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2019 a las ya convocadas por Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Por todo ello, y con el fin de facilitar el desarrollo del proceso selectivo junto con la convocatoria acumulada y de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 7 de junio de 2019, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 124, de 27 de junio de 2019 y, en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Modificar la fecha de realización de las pruebas selectivas establecida en la Resolución de 22 de octubre de 2019, y cuya nueva fecha de examen se señalará con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 7 de junio de 2019 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

